

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E -1757/009 /

COLINA, 27 de Octubre de 2009.

VISTOS: 1) Carta de don EDDAR ALVEAR Pastor Misionero de la Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús de fecha 22 de Octubre de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar una CAMPAÑA EVANGELISTICA para los días 30 y 31 de Octubre de 2009.

2).- Providencia N° 3268 de fecha 26 de Octubre de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase don **EDDAR ALVEAR Pastor Misionero de la Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús** para realizar una **CAMPAÑA EVANGELISTICA** para los días 30 y 31 de Octubre de 2009, en el Sector del Centenario 2 Batalla de Lircay, Comuna de Colina, desde las 18:00 hasta las 21:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**EDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
EDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Ley de Transparencia
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo